

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 31 de mayo de 2022	1.2 Hora de inicio: 21:10	1.3 Hora de término: 21:15		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Planta de secado Comercial Parada		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Av. Las Industrias km 513. Interior		Comuna: Los Ángeles	Región: Biobío	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Comercial Parada E.I.R.L.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Av. Las Industrias km 513. Interior, Los Ángeles		
RUT o RUN: 76.190.685-2	Teléfono: +56 9 956491677	Correo electrónico: ccampos@maderasparada.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Carlos Campos Muñoz		Domicilio: Av. Las Industrias km 513. Interior, Los Ángeles		
RUT o RUN: 11.577.425-5	Teléfono: +56 9 956491677	Correo Electrónico: ccampos@maderasparada.cl		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:		Domicilio:		
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	(Detallar motivo brevemente) Inspección de fuentes fijas Pre - Emergencia			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> - Inspección de fuentes fijas GEC Pre – Emergencia Plan de Descontaminación Los Ángeles 				

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. 04/2019 MMA ESTABLECE PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA COMUNA DE LOS ÁNGELES

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO_X____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO_X____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI_X____ NO____
--	--	---

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI NO _____

b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI NO _____

c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI NO _____

d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI NO _____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Sin observaciones

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Los fiscalizadores no pueden ingresar a la Unidad Fiscalizable (UF), por acceso habilitado ya que se encuentra cerrada. En el lugar se observa caseta de guardia sin personal, y no es posible observar humos desde la chimenea de la planta. Se toca bocina desde exterior pero no hay respuesta desde dentro de la planta.



De acuerdo a los antecedentes previos (Inspección años anteriores), la caldera existente corresponde a:

- N° de registro: SPBIOBIO/253 (2011)
- Marca: SERVIMET, modelo igneotubular UNI-3500-VCHL
- Combustible: Aserrín (Astilla, viruta)/ Despunte de madera.

Cabe señalar que el titular del establecimiento no ha realizado el catastro de las calderas del establecimiento en el sistema de seguimiento atmosférico SISAT, cuyo ingreso se realiza a través del portal de Ventanilla Única del RETC. Esto de acuerdo con la resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba "Protocolo de Conexión en línea y reporte de variables operacionales para la verificación de compromisos ambientales" de la Superintendencia del Medio Ambiente y la resolución Exenta N°2547/2021.

Se hace presente que los informes de muestreo requeridos para acreditar las emisiones de sus fuentes fijas, deberán ser cargados en el Sistema de Seguimiento Atmosférica (SISAT) como también informar el funcionamiento de la caldera en el Módulo GEC para los días con episodios críticos.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	Informe de muestreo Isocinético actualizado de la caldera SPBIOBIO/253 (2011)
2	Bitácora con registro de funcionamiento de caldera SPBIOBIO/253 (2011), para el día 11 de mayo de 2022.

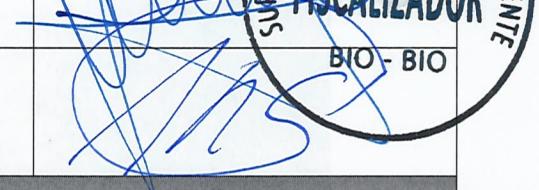
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)

5 días (A partir de la fecha de notificación de la presente acta)

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

oficina.biobio@sma.gob.cl
[oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Francisco Caamaño A.	SMA	
Hugo Ramírez C.	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO _____ X _____	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <u>X</u> _____</p> <p>Observaciones:</p> <p>No se entrega el acta de inspección al momento de la fiscalización en virtud de protocolo por pandemia Covid - 19. El acta de inspección se notificará al correo electrónico entregado por el encargado de la planta al momento de la fiscalización.</p>
---	--